

**D.^a REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día seis de julio de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.

05.16. El Consejo de Gobierno aprueba la extinción del "Máster Universitario en Protocolo", según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a siete de julio de dos mil veintiuno.



UNED



Facultad
de Derecho

FACULTAD DE DERECHO

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
secretario.derecho@adm.uned.es

CARMEN MUÑOZ DELGADO, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA:

Que en la reunión de la **Junta de Facultad** de la Facultad de Derecho celebrada el **8 de abril de 2021**, se ha aprobado por unanimidad la extinción del **Máster Universitario en Protocolo**, presentada en el punto 3 del orden del día: “Aprobación, si procede, de la propuesta de extinción de los másteres en Protocolo y CEPOL”.

Para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Madrid a 8 de abril de 2021.

Carmen Muñoz Delgado
Secretaria de la Facultad de Derecho

A/A DOÑA ANA MOHINO

Decana de la Facultad de Derecho de la UNED.

c/ Obispo Trejo, nº 2.

28040 Madrid

SOLICITUD DE LA EXTINCIÓN DEL MASTER UNIVERSITARIO EN PROTOCOLO

Reunida en fecha 22 de marzo de 2021 la Comisión de Coordinación compuesta por las profesoras Dolores del mar Sánchez González (presidenta), Consuelo Juanto (secretaria) y Fernanda Moretón (vocal), y a la vista de la situación actual del Máster y la insuficiencia de medios personales y de medios de apoyo, esta comisión, de conformidad a la normativa específica de esta Universidad, acuerda dar traslado a Decanato, para su Visto Bueno en Junta de Facultad, para la extinción del Master Universitario en Protocolo.

La Comisión Coordinadora garantiza, al menos, la realización de dos evaluaciones en cada uno de los dos siguientes cursos por cada asignatura obligatoria y de formación básica.

Durante el proceso de extinción, se mantendrá la atención docente de los departamentos a estas asignaturas, incluyendo horarios de atención al estudiante, cursos virtuales.

En Madrid a 22 de marzo de 2021

Dolores del Mar Sánchez

Presidenta

Consuelo Juanto Jiménez

Secretaria

Fernanda Moretón

Vocal

CRONOGRAMA EXTINCIÓN
Master Universitario en Protocolo

Parte general (30 créditos)

ASIGNATURA	CRÉDITOS	CUATRIMESTRE	TIPO	Evaluación curso 21-22	Evaluación curso 22-23
Epistemología del Protocolo 26616019	5 créditos	1 cuatrimestre	obligatoria	Febrero y septiembre	Febrero y septiembre
Historia del Ceremonial y del Protocolo 26616023	5 créditos	1 cuatrimestre	obligatoria	Febrero y septiembre	Febrero y septiembre
Herramientas del Protocolo: escritas, verbales y tecnológicas 26616080	5 créditos	1 cuatrimestre	obligatoria	Febrero y septiembre	Febrero y septiembre
Técnicas de organización de actos 26616095	5 créditos	1 cuatrimestre	obligatoria	Febrero y septiembre	Febrero y septiembre
Protocolo y comunicación institucional 26616108	5 créditos	1 cuatrimestre	obligatoria	Febrero y septiembre	Febrero y septiembre
Derecho nobiliario y Derecho premial español 26616112	5 créditos	1 cuatrimestre	obligatoria	Febrero y septiembre	Febrero y septiembre

Parte especial (50 créditos)

ASIGNATURA	CREDITOS	CUATRIMESTRE	TIPO	Evaluación curso 21-22	Evaluación curso 22-23
Instituciones político-administrativas en España 26616076	5 créditos	2 cuatrimestre	obligatoria	Junio y septiembre	Junio y septiembre
Protocolo oficial en España 26616061	5 créditos	2 cuatrimestre	obligatoria	Junio y septiembre	Junio y septiembre
Los organismos internacionales y su protocolo 26616057	5 créditos	2 cuatrimestre	obligatoria	Junio y septiembre	Junio y septiembre
La diplomacia: protocolo OFICIAL INTERNACIONAL y ceremonial diplomático 26616042	5 créditos	2 cuatrimestre	obligatoria	Junio y septiembre	Junio y septiembre
Ceremonial y protocolo en la Iglesia Católica y otras confesiones religiosas 26616038	5 créditos	2 cuatrimestre	obligatoria	Junio y septiembre	Junio y septiembre
Protocolo y empresa: ceremonial corporativo 26616127	5 créditos	3 cuatrimestre	obligatoria	Febrero y septiembre	Febrero y septiembre
Protocolo y ceremonial militar 26616165	5 créditos	3 cuatrimestre	obligatoria	Febrero y septiembre	Febrero y septiembre

Ceremonial y Protocolo académico y universitario 26616150	5 créditos	3 cuatrimestre	obligatoria	Febrero y septiembre	Febrero y septiembre
Protocolo en el deporte y en otros espectáculos públicos 26616146	5 créditos	3 cuatrimestre	obligatoria	Febrero y septiembre	Febrero y septiembre
Etiqueta, ceremonial y usos sociales interculturales 26616131	5 créditos	3 cuatrimestre	obligatoria	Febrero y septiembre	Febrero y septiembre

TFM

ASIGNATURA	CRÉDITOS	CUATRIMESTRE	TIPO	Evaluación curso 21-22	Evaluación curso 22-23
TRABAJO FIN DE MASTER 2661617-	10 CRÉDITOS	4 cuatrimestre	obligatoria	Febrero, junio y septiembre	Febrero, junio y septiembre